

día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en las cláusulas números 8,9 y 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 7 y anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas.

Santander, 15 de junio de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/8383

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, para obras complementarias de saneamiento de la bahía de Santander (arco sur).

Objeto: 7.1.79/06 «Obras complementarias de saneamiento de la bahía de Santander (arco sur)».

Presupuesto base de licitación: 28.075.467,26 euros.

Plazo de ejecución: 30 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f.

Grupo K, Subgrupo 8, Categoría e.

Garantía Provisional: 561.509,35 euros.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 120/21, Fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las 13 horas del día 16 de agosto de 2006. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 23 de junio de 2006 se remite el anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

Santander, 20 de junio de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/8423

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, promovida por la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, para equipamiento de Telecentro en Herrera de Camargo.

Objeto: 3.2.38/06 «Equipamiento de Telecentro en Herrera de Camargo».

Presupuesto base de licitación: 68.556,49 euros.

Plazo de Ejecución: 15 días.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula I) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: 1.371,13 euros.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 120/21, Fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 19 de junio de 2006.—El Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/8424

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para contrato de Servicio de Educadores Infantiles Curso 2006/2007.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Centros.

c) Número de expediente: 114/06.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de educadores infantiles curso 2006/2007.

b) Lugar de ejecución: En los centros indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Plazo de ejecución: Desde el día 11 de septiembre de 2006 hasta el día 20 de junio de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

- 2006: 281.974,00 euros.

- 2007: 475.461,00 euros.

5. Garantía Provisional: 15.148,70 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.

c) Localidad y código postal: Santander-39010.

d) Teléfono: 942 208 106.

e) Telefax: 942 208 162.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera: Declaración relativa a la cifra de negocio global y de los servicios realizados por la empresa en el transcurso de los últimos tres ejercicios.

c) Solvencia técnica o profesional: Relación de los principales servicios realizados durante los tres últimos años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

d) Criterios de selección: La empresa licitadora deberá acreditar una facturación global de, como mínimo, de 180.000 euros en los últimos tres ejercicios en servicios similares al objeto del contrato, entendiéndose por tales aquellos destinados al cuidado y vigilancia de grupos de alumnos menores de edad.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 14 de julio de 2006.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.

2.º Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.

3.º Localidad y código postal: Santander -39010.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: El día 19 de julio de 2006.

e) Hora: A las 10:00 horas.

10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación, el día 19 de julio de 2006 calificará la documentación presentada en los sobres «A» a los efectos indicado en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas y se publicará el resultado en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación a efectos de notificación. En el supuesto de tener que subsanarse documentación por las empresas, la fecha de apertura de ofertas se pospondrá y se celebrará el día 26 de julio de 2006 a las 10,00 horas.

11. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.cantabria.es.

Santander, 21 de junio de 2006.—La consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.

06/8404

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de mobiliario de oficina para la Casa Consistorial.

En la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera en fecha 9 de junio de 2006, entre otros extremos, se acordó:

- La aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán el concurso.

- El pliego de condiciones técnicas

- El expediente de contratación denominado "Concurso para el suministro de mobiliario de oficina para la Casa Consistorial".

El pliego de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, de lunes a viernes, en horario de ocho horas a quince horas, pudiendo presentarse igualmente durante el plazo de los ocho días hábiles siguientes a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas contra los mismos.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones al citado concurso, si bien

la licitación se aplazará en el caso de interponerse alegaciones o reclamaciones durante el plazo de exposición pública del proyecto de construcción y del pliego de cláusulas administrativas.

Anuncio del concurso:

1- Entidad adjudicadora:

a) Entidad: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

b)- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario de oficina para la Casa Consistorial.

b) Lugar de ejecución: San Vicente de la Barquera.

c) Plazo de entrega: Un mes contados a partir del día siguiente al de la fecha de suscripción del contrato.

3- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 45.000 euros, IVA incluido.

5- Garantías:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 4% del importe del presupuesto del contrato.

6- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

b) Domicilio: C/ Alta, nº 10.

c) Localidad y código postal: San Vicente de la Barquera. 39540.

d) Teléfono: 942 710012.

e) Fax: 942 712251.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7- Requisitos específicos del contratista:

a) Los señalados en el pliego.

8- Presentación de las proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

Las proposiciones se dirigirán al Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera y los licitadores podrán presentarlas en el registro general del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se presenten en el registro general del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, habrán de aportarse de lunes a viernes y en horario de 8 a 15 horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones y transcurridos diez días naturales más, en ningún caso se admitirán las que no se hayan recibido.

Las proposiciones remitidas por mensajería sólo se admitirán si se reciben en el registro general del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera antes de la finalización del plazo de presentación.